Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1208-E-UNC-DEC#FCO

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 8 de Julio de 2026

Referencia: EX-2026-00540609- -UNC-ME#FCQ - Lic. s/g Riva

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue la licencia sin goce de haberes a la Dra. Julieta RIVA, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Julieta RIVA (Legajo N° 43.816), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -concursado - código 115- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2026, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-07-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

EE

Digitally signed by FANANI Maria Laura
Date: 2026.07.08 09:06:22 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Maria Laura Fanani
Secretaria General
Secretaría General Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CORREA Silvia Graciela
Date: 2026.07.08 09:55:55 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Silvia Graciela Correa
Decana
Decanato Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.07.08 09:55:57 -03'00'